



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En la Intervención de este Ayuntamiento, así como en el portal de transparencia de la web municipal, se encuentra expuesto al público el expediente del presupuesto general para el ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno el día 31 de enero de 2020, lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

1. PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO 2020

Capítulo	Descripción	Importe
RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GASTOS 2020		
1	Gastos de personal	2.151.918,67
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.059.196,39
3	Gastos financieros	2.500,00
4	Transferencias corrientes	34.183,88
6	Inversiones reales	170.842,82
7	Transferencias de capital	0,00
9	Pasivos financieros	71.818,18
Total		3.490.459,94
RESUMEN POR CAPÍTULOS PRESUPUESTO INGRESOS 2020		
1	Impuestos directos	1.500.000,00
2	Impuestos indirectos	30.000,00
3	Tasas y otros ingresos	531.103,97
4	Transferencias corrientes	1.319.400,00
5	Ingresos patrimoniales	5.600,00
7	Transferencias de capital	104.355,97
Total		3.490.459,94

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretario	1	A1	23	Secretaría
Interventor	1	A1	23	Intervención
Tesorería	1	A1	23	Tesorería
Administrativo	1	C1	18	Admón. General
Administrativos	3	C1	15	Admón. General
Alguacil/auxiliar notificador	1	C2	13	Admón. General
Cabo Policía Local	1	C1	15	Admón. Especial
Guardias Policía Local	5	C1	13	Admón. Especial
Guardias Policía Local	1	C1	15	Admón. Especial
Encargado personal servicios	1	D	18	Admón. Especial
Electricista	1	D	13	Admón. Especial
Operarios	1	E	11	Admón. Especial

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación puesto	N.º puestos
Trabajadora Social	1
Educadora Comunitaria	1
Bibliotecaria	1
Guarda Rural	1
Coordinador Cultura y Deportes	1

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación puesto	N.º puestos
Operarios limpieza viaria	Variable
Auxiliares ayuda a domicilio	Variable
Servicio limpieza colegios	Variable
Otro personal: Cultura, ocio...	Variable
Monitores deportivos	Variable
Trabajadora social centro mujer	1
Educadoras CAI	2

C) PERSONAL INDEFINIDO

Denominación puesto	N.º puestos
Operarios Vivienda y urbanismo	4
Licenciada Derecho centro mujer	1
Auxiliar administrativo Servicios Sociales	1
Educadoras CAI	2
Monitora ludoteca	1
Profesorado música	13
Monitora aula naturaleza	1
Monitora informática	1
Monitora coros y danzas	1
Coordinador actividades culturales	1

2. PRESUPUESTO CONSEJO LOCAL AGRARIO 2020

Capítulo	Descripción	Importe
RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GASTOS 2020		
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.757,78
3	Gastos financieros	150,00
Total presupuesto de gastos		31.907,78
RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO INGRESOS 2020		
3	Tasas y otros ingresos	31.907,78
Total presupuesto de ingresos		31.907,78

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legal.

Contra la aprobación definitiva, las personas y entidades legítimas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, podrán interponer contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villafranca de los Caballeros, 4 de febrero de 2020.-El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-652